

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PRIVANZA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PRIVANZA CIA. LTDA., es una sociedad domiciliada en Ecuador, constituida el 23 de abril de 1997. El 17 de diciembre de 2018, la Compañía recibió un oficio de preventiva de clausura de parte del SRI N°DZ9-GSOOPCC18-00002007, en el cual se le informa a la Compañía, que mantiene obligaciones pendientes con el organismo de control y de no cumplir con las mismas o presentar los justificativos del caso se procederá con la clausura previa notificación a la Compañía.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de actividades de agentes y corredores de seguros (intermediarios de seguros).

La Compañía mantiene un capital de US\$97,200, distribuido entre los socios de la siguiente manera:

	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
Carrera Córdova Raúl Fernando	196	49%
Montufar Arteaga Ligia Gulnara	204	51%
Total	<u>400</u>	<u>100%</u>

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene empleados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha incurrido en pérdidas netas en el año 2018 por US\$207 mil, totalizando en el patrimonio como pérdidas acumuladas el valor de US\$68 mil, en efecto, esta pérdida superaría el 50% del capital más las reservas de la Compañía, ocasionando que se encuentre en causal de disolución conforme disposiciones legales vigentes. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes y lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para soportar la estructura de costos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.
- 2.5 Propiedades y Equipos**
- 2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - La partida de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.
- El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición.
- 2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada.
- Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.
- 2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil para cada componente de propiedades y equipos.

A continuación, se presentan la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

2.6 Activos Intangibles

2.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.6.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible son medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se produjeron bajas de los activos intangibles.

2.6.1 Método de amortización y vidas útiles - La vida útil de un activo intangible indefinida.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Licencias software	3

beneficios económicos asociados con la transacción; c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y, d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.11 Gastos operacionales - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.13.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.13.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.13.3 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.14 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.14.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.15 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES, aún no implementadas - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades y equipos.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de las operaciones de la Entidad, estima que la adopción de las enmiendas e interpretaciones y nuevas normas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, excepto por las siguientes que se encuentran en proceso de revisión:

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Estimación de vida útil de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen del efectivo y bancos es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>(No auditado) 31/12/2017</u>
Banco Bolivariano	2	19,855
Total	<u>2</u>	<u>19,855</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>(No auditado) 31/12/2017</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Clientes locales	4,362	12,482
Relacionadas (Nota 14)	<u>91,992</u>	<u>60,222</u>
Subtotal	96,354	72,704
 <i>Provisión para cuentas dudosas y subtotal</i>	 (436)	 (436)
 <u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Anticipo a proveedores	1,488	2,501
Garantía Arriendo	2,420	3,560
Empleados	<u>-</u>	<u>500</u>
Subtotal	3,908	6,561
Total	<u>99,826</u>	<u>78,829</u>

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos son como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>(No auditado) 31/12/2017</u>
Costo o valuación	82,418	154,516
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(74,739)</u>	<u>(78,832)</u>
Total	<u>7,679</u>	<u>75,684</u>
<i><u>Clasificación:</u></i>		
Vehículo	7,679	52,239
Muebles y enseres	-	14,090
Equipo de oficina	-	2,213
Equipo de computo	<u>-</u>	<u>7,142</u>
Total	<u>7,679</u>	<u>75,684</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos del costo y depreciación acumulada de los propiedades y equipos fueron como sigue:

	Vehículo	Muebles y enseres	Equipo de computo	Equipo de oficina	Total
<u>Costo:</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (No auditado)	107,917	23,484	20,902	2,213	154,516
Adquisiciones	-	-	2,560	-	2,560
Bajas	(25,500)	(23,484)	(23,462)	(2,213)	(74,659)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>82,417</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>82,417</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (No auditado)	(55,678)	(9,394)	(13,760)	-	(78,832)
Depreciación	(31,385)	(2,348)	(728)	-	(34,461)
Bajas	12,325	11,742	14,488	-	38,555
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>(74,738)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(74,738)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2017	<u>52,239</u>	<u>14,090</u>	<u>7,142</u>	<u>2,213</u>	<u>75,684</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	<u>7,679</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,679</u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	(No auditado) <u>31/12/2017</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	26,156	3,888
Relacionadas (Nota 14)	<u>24,632</u>	<u>-</u>
Subtotal	50,788	3,888
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Otras	<u>4,582</u>	<u>8,893</u>
Subtotal	4,582	8,893
Total	<u><u>55,370</u></u>	<u><u>12,781</u></u>

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	(No auditado) <u>31/12/2017</u>
Beneficios sociales	-	16,665
IESS por pagar	<u>-</u>	<u>3,143</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>19,808</u></u>

9. IMPUESTOS CORRIENTES

9.1 Activos y pasivos del año corriente:

	<u>31/12/2018</u>	(No auditado) <u>31/12/2017</u>
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Crédito tributario Impuesto a la renta	-	36,932
Crédito tributario IVA	<u>45,957</u>	<u>205,241</u>
Total	<u><u>45,957</u></u>	<u><u>242,173</u></u>

Pasivos por impuestos corrientes:

Impuestos años anteriores	118,976	96,176
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y Retenciones	25,104	123,460
Retenciones del impuesto a la renta por pagar	17,263	22,674
Impuesto a la renta por pagar	2,560	-
Total	<u>163,903</u>	<u>242,310</u>

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31/12/2018	(No auditado) 31/12/2017
Utilidad/Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(157,015)	(42,670)
Gastos no deducibles	<u>386,270</u>	<u>-</u>
Base gravable	<u>229,255</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado 22% e Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (1)	<u>50,436</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado (2)	<u>5,054</u>	<u>1,597</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, socios, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea;

eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de

vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

9.5 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si es el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene un cliente y no ha establecido una provisión de cuentas incobrables por estas posibles pérdidas.

Riesgo de liquidez - La responsabilidad final por la gestión de liquidez, es del Gerente General. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>(No auditado) 31/12/2017</u>
<i><u>Activos financieros:</u></i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	2	19,855
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>99,826</u>	<u>78,829</u>
Total	<u><u>99,828</u></u>	<u><u>98,684</u></u>
<i><u>Pasivos financieros:</u></i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 7)	<u>55,370</u>	<u>12,781</u>

11 PATRIMONIO

Capital asignado - El capital autorizado consiste de US\$. 400 de participaciones de USD 1 valor nominal unitario.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados - El saldo incluye los resultados obtenidos por la Compañía en años anteriores.

12 INGRESOS

La Compañía realiza la actividad de servicios tal como se describe en la Nota 1. Un detalle de los mismos es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>(No auditado) 31/12/2017</u>
Seguros Personas	405,406	-
Seguros Generales	77,336	398,285
Seguros Fianzas	69,481	-
Medicina Prepagada	43,314	-
Utilidad en venta de activos	26,894	-
Otros	25,567	6,052
Seguros Técnicos	2,123	-
Seguros de Vida	<u>-</u>	<u>273,623</u>
Total	<u><u>650,121</u></u>	<u><u>677,960</u></u>

13 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos operacionales reportados en los estados financieros los presentamos en una forma más detallada como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>(No auditado)</u> <u>31/12/2017</u>
Condonación de deuda	214,959	-
Comisiones	135,360	4,955
Honorarios y servicios	131,396	369,666
Impuestos, contribuciones y otros	83,384	3,031
Gasto no Deducible	69,633	1,429
Otros gastos administrativos	56,794	22,577
Depreciaciones	34,461	-
Sueldos y salarios	28,630	144,866
Beneficios sociales	14,962	76,950
Aportes Asumidos	13,450	1,359
Arrendamientos	8,694	18,569
Mantenimiento	6,860	43,677
Beneficios definidos	3,491	9,525
Suministros y materiales	2,616	4,806
Seguros	1,333	4,275
Telefonía	1,113	10,602
Movilización	-	3,540
Servicios básicos	-	803
Total	<u>807,136</u>	<u>720,630</u>

14 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	... Año terminado ...			
	(en U.S. dólares)		(en U.S. dólares)	
Atlántico S.A.	41,938	-	-	-
Fernando Carrera	39,484	51,141	5,664	-
Zion Seguros	5,510	1,526	4,000	-
Cristinan Cisneros	5,060	5,060	918	-
Unobrokers S.A.	-	-	14,050	-
Rafael Carrera	-	895	-	-
Sergio Naranjo	-	1,600	-	-
	<u>-</u>	<u>1,600</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>91,992</u>	<u>60,222</u>	<u>24,632</u>	<u>-</u>

15 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIOD SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (Mayo 13, del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en Mayo 13, del 2019 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.